



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 17 de junio de 2022.

**AMPLIACIÓN CCDO. DE PRENSA N° 162 /2022**

16/06/2022

**CONDENA PROCESO ABREVIADO**

En relación a lo ya informado (Ccdo. 321/21 del 10/12/21; Ccdo. 322/21 del 11/12/21 y Ccdo. 050/22 19/2/22) – Tentativa de hurto en localidad de Palmitas con resultancia de un masculino mayor de edad condenado mediante proceso abreviado y un segundo formalizado con media cautelar de prisión preventiva.

Con fecha 14/06/2022 fue conducido a ésta ciudad, al Juzgado Letrado Mercedes de 1er Turno el formalizado C.E.L.O. de 40 años de edad ; finalizada audiencia Sra. Juez Letrado Dra. Menchaca dispuso la Condena por Proceso Abreviado respecto a C.E.L.O., como “autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa”, a la pena de 13 (trece) meses de Prisión de cumplimiento EFECTIVO.

En consecuencia es reintegrado al Instituto Nacional de Rehabilitación donde cumplía con medida Cautelar de Prisión Preventiva desde el 18/02/2022.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub. Comisario Alicia HORVAT VASSELLA